

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13186 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de expedientes de devolución de sanción.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del acuerdo de inicio de devolución de expediente sancionador así como de petición de subsanación de devolución de expediente sancionador, a las personas que a continuación se indican, ya que, habiéndose intentado la notificación por dos veces en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Acuerdo de inicio de expediente de devolución:

30/2010. Guerrero Pedraza, Manuel. Número de Identificación Fiscal: 30788237T.

Expediente de devolución a subsanar:

04/2011. Deal Way, S.L. Código de Identificación Fiscal: B63516447.

El texto completo de la citada notificación y el expediente pueden ser consultados por el interesado en Paseo de la Habana, 140 (Madrid).

Madrid, 13 de abril de 2011.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

ID: A110027542-1